

Código Azul rige en Curicó y Talca por bajas temperaturas

El sistema de alerta y respuesta para proteger a personas en situación de calle es parte del Plan Protege Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF).

Por temperaturas cercanas a los cero grados, el MDSF en el Maule activó en las comunas de Curicó y Talca el Código Azul, medida de protección social que considera el despliegue de operativos móviles para ofrecer apoyo, alimentación, abrigo y traslado a lugares seguros a personas en situación de calle.

La seremi de Desarrollo Social y Familia del Maule, Sandra Lastra, se refirió a esta activación señalando que: «hay una serie de acciones que como Ministerio llevamos a cabo para atender las necesidades de hombres y mujeres que están en la calle durante los meses más fríos y entre ellas el Código Azul se activa de manera puntual en condiciones climáticas extremas, como temperaturas muy bajas o tormentas de



invierno».

En Curicó y Talca el operativo atenderá hasta 60 personas por recorrido y es un refuerzo a la oferta de albergues y la puesta en marcha de Rutas Calle a cargo del MDSF en la región, con el propósito principal de prevenir muertes por frío, garantizando además el acceso a resguardos y atenciones básicas de salud.

Por último, hay que considerar que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia cuenta con un número de atención para reportes de personas en situación de calle que requieran atención: **Fono Calle: 800 104 777 opción CERO.**